

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.999

Viernes 15 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2568831

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

REGIÓN DEL MAULE

#### Solicitud de regularización de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales

Señor Director General de Aguas.

AGRÍCOLA DON ADOLFO LIMITADA, Rol Único Tributario 76.445.910-5, representada por Alberto Guzmán Alcalde, cédula nacional de identidad número 7.021.731-7, ambos domiciliados en Santiago, calle Encomenderos 260, oficina 32, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, solicita el perfeccionamiento de los siguientes derechos de aprovechamiento de aguas inscritos a fojas 216, número 176, del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Talca correspondiente al año 2007:

- Derecho de aprovechamiento que consiste en un 40% del 80% de la merced de aguas de invierno de 400 litros por segundo en el estero Lo Vargas, de aguas superficiales y corrientes, cuya bocatoma estará situada en la ribera izquierda y sur del estero Lo Vargas, a 9,2 kilómetros aguas arriba de la confluencia de éste con el estero Auquil y a 8 kilómetros al oriente de las casas de la Hacienda Astillero: Para que se declare que su caudal es de 128 litros por segundo, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y discontinuo y se ubica en la provincia de Talca.
- Derecho de aprovechamiento que consiste en un 40% del 80% de la merced de aguas de Primavera - Verano de 2.600 litros por segundo en el estero Lo Vargas, de aguas superficiales y corrientes, cuya bocatoma estará situada en la ribera izquierda y sur del estero Lo Vargas, a 9,2 kilómetros aguas arriba de la confluencia de éste con el estero Auquil y a 8 kilómetros al oriente de las casas de la Hacienda Astillero, de ejercicio eventual: Para que se declare que su caudal es de 832 litros por segundo, de carácter consuntivo, de ejercicio discontinuo y se ubica en la provincia de Talca.

CVE 2568831

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

